

blciera un médico fijo en la barriada de Trassierra.

El señor Guerra solicitó también una matrona para Trassierra.

El señor Siles interesó que al médico de aquella barriada se le abone el alquiler de la casa.

El señor Aumente estimó que la consignación tenía que ser muy alta por la escasez de vecindario.

El señor Bueno dijo que equiparando a los demás médicos rurales estará bien pagado, y además tendría el botiquín y el trabajo particular, que le rendirían importantes ingresos.

Se aprobó la creación de una plaza de médico y otra de matrona en la barriada de Trassierra.

Se consignó un aumento de 500 pesetas a las matronas.

Quedó aprobado el artículo con el aumento de dos médicos tocólogos con 3.500 pesetas.

Artículo tercero. Asilo de Madre de Dios.

El señor Hidalgo pidió el nombramiento de un administrador del Asilo y la supresión de la plaza de capellán.

El señor Calderón solicitó que se sometiera la proposición a votación nominal.

El señor Córdoba dijo, que no teniendo el Estado religión oficial, el Ayuntamiento no podía sostener los capellanes.

El señor Bueno pidió que se tuviera en cuenta la parte administrativa del establecimiento y la labor de las Religiosas encargadas del mismo.

El señor Siles solicitó el aumento del sueldo de las Religiosas.

El señor Guerra propuso que se votara antes la supresión del capellán.

El alcalde estimó que en virtud de lo dispuesto por la Constitución debía suprimirse la plaza de capellán, sin poner a votación el asunto.

El señor Medina protestó contra el hecho de que se pidiera votación nominal en un asunto, que está perfectamente determinado en la Constitución.

El señor Calderón pidió votación nominal para decidir la petición formulada.

El señor Hidalgo protestó contra la petición del señor Calderón, que se oponía a un precepto constitucional.

Se suscitó un vivo incidente entre los señores Calderón e Hidalgo que fue cortado por la Presidencia.

A propuesta del alcalde se acordó suprimir al capellán del Asilo.

El señor Calderón Uclés abandonó el salón.

El señor Palomino manifestó que no era problema grave la sustitución en caso necesario de las Religiosas.

Añadió que dichas Religiosas además del sueldo disfrutaban de 225 pesetas para comida, y en esas condiciones no sería difícil encontrar quien las sustituyera, en el caso de que quisieran marcharse por la supresión del capellán.

El señor Guerra dijo que su criterio en la Diputación es suprimir los capellanes de los cuatro establecimientos benéficos.

Añadió que la sustitución de las Hermanas de la Caridad no puede efectuarse sin que previamente se disponga de personal debidamente preparado para la misión que aquellas realizan.

El señor Garrido manifestó que se estaba prejuzgando una cuestión que no se había planteado, y pidió que se mantuviera la actual consignación.

Se acordó mantener la partida correspondiente a las Hermanas y suprimir la de sueldo y comida del capellán.

La comisión pidió el aumento a 5'50 pesetas del jornal del ordenanza del Instituto de la "Gota de Leche".

El señor Hidalgo solicitó que la consignación del practicante figure como haber.

El señor Bueno elogió la labor que realiza el practicante de la "Gota de Leche" y pidió que se le remunerara con mayor sueldo, pero que se

le abone como haber y no como gratificación.

Solicitó que se suprima la duplicidad de plazas, mientras existan profesionales sin trabajo.

Por mayoría de votos se mantuvo la actual gratificación del practicante de la "Gota de Leche".

El señor Hidalgo recordó que se había acordado suprimir la partida para las Hermanitas de los Pobres y agregarla a la que se consigna para el Comedor de Caridad.

El señor Siles defendió el mantenimiento de la partida, reservándose el Ayuntamiento el derecho de enviar un número mayor de ancianos al Asilo de dichas Hermanitas.

El señor López Castillejo insistió en que se había acordado por la Comisión suprimir tal partida.

A las ocho y media de la noche se suspendió la sesión para reanudarla a las diez y media.

A las once fue reanudada la sesión, continuando el examen del artículo tercero del capítulo octavo.

El señor Hidalgo solicitó que se votara su enmienda, en el sentido de que se retirara la subvención a las Hermanitas de los Pobres y se agregara a la consignación para el Asilo municipal.

El señor Salinas defendió la partida en atención a los pobres que sostienen dichas Religiosas.

El señor Calderón pidió que se sometiera el asunto a votación nominal.

El señor Palomino manifestó que es obligación del Ayuntamiento sostener y recoger a los pobres, pero en el Asilo municipal cuya partida debe recerse con la subvención de las Hermanitas de los Pobres.

El señor Siles defendió la subvención que proponía la Comisión.

El alcalde hizo el resumen del debate y rogó a los concejales que limitaran todo lo posible sus intervenciones en la discusión.

El señor Medina dijo que no había problema puesto que en el Asilo municipal, tendrían cabida los ancianos que fueran despedidos del de las Hermanitas de los Pobres.

El señor Ortiz Villegas dijo que aunque en un principio se propuso que la subvención pasara a robustecer la consignación del Asilo, después se había convencido de que con ello, no se conseguiría efecto práctico y por tanto, solicitaba que se mantuviera la partida.

El señor Hidalgo recogió las manifestaciones del señor Ortiz Villegas, añadiendo que de ellas se desprendería bien claro, que hubo acuerdo anterior respecto a la transferencia.

Sometido el asunto a votación secreta, se acordó por 16 votos contra 9 mantener la subvención de pesetas 5.000 a las Hermanitas de los Pobres.

Se aprobó el artículo cuarto. Conducción de enfermos pobres y transeúntes, importante 10.000 pesetas, que los señores Hidalgo y Troyano calificaron de fondo de réptiles.

Artículo séptimo. Casa municipal de Maternidad.

Se acordó suprimir la consignación para este servicio, quedando aprobado el capítulo octavo.

Se aprobó sin discusión el capítulo noveno. Asistencia social.

Se puso a discusión el capítulo décimo. Instrucción Pública.

Se puso a debate el capítulo oncenno. Instrucción Pública.

Sin discusión se aprobó el artículo primero. Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.

Artículo segundo. Escuelas municipales.

El señor Hidalgo pidió que se suprimieran las subvenciones a las entidades confesionales.

El señor Calderón solicitó que se mantuvieran las subvenciones a las escuelas de las Congregaciones Religiosas que prestan un gran servicio y en las que jamás se hizo política.

El señor Hidalgo estimó que el municipio estaba relevado de aquella obligación y mucho más cuando el Estado ha creado treinta y cinco escuelas.

El señor Córdoba manifestó que

siendo contrario a las subvenciones de escuelas confesionales, tenía que defenderlas ahora, por que aún con las de nueva creación, no hay bastantes en Córdoba, aunque se condicione la enseñanza que en ellas haya de darse.

El señor Medina, dijo, que los Sallesianos no viven de la subvención municipal y como además no acatan las órdenes gubernativas sobre la enseñanza, debía suprimirse la subvención que se les concede.

El señor de la Hoz, defendió las subvenciones a toda clase de escuelas, sean o no confesionales.

El señor Hidalgo dijo que le extrañaba que los republicanos, siempre partidarios de la supresión de subvenciones de escuelas confesionales, las defendieran ahora.

El señor Córdoba insistió en que hasta que se cuente con escuelas suficientes había que mantener las subvenciones.

El señor Salinas dijo que los republicanos han sido siempre contrarios a esas subvenciones, pero tenían que rendirse ante la evidencia de la falta de escuelas.

El señor Troyano manifestó que los radicales constituirían un partido gubernamental y tuvieron que ceder en su ideología por evitar la retirada de la minoría monárquica.

Se sometió el asunto a votación secreta y por 15 votos contra 12 se acordó mantener la subvención a las escuelas confesionales.

La minoría socialista protestó contra el hecho de que la votación hubiera sido secreta, no tratándose de asunto de personal.

Fueron aprobados los artículos tercero, cuarto y quinto.

Al tratarse del sexto, relativo a la Banda de música, el señor Pérez Cantero defendió una propuesta para reorganizar dicha Banda, sin perjudicar a sus actuales profesores.

Pidió la supresión de la partida de 7.000 pesetas consignadas para seis plazas de profesores en el Conservatorio, desempeñadas por los de la Banda, que se comprometen a restablecer gratuitamente la Academia de Santa Cecilia.

Terminó solicitando el aumento de 500 pesetas anuales a los sueldos de todos los profesores de la Banda.

El señor Siles dijo que como no se había accedido a otros aumentos era lógico no acceder a los solicitados para la Banda de música.

El señor Medina defendió el proyecto de reorganización presentado por el señor Pérez Cantero, que no alteraba el presupuesto y mejoraba en cambio al personal de la Banda.

El señor Hidalgo, manifestó que era lógico aceptar el criterio del señor Pérez Cantero, técnico en la materia y más aún cuando no perjudicaba el presupuesto.

El señor Aumente propuso que se mantuviera el proyecto de la Comisión.

El señor Medina insistió en que no se perjudicaba el presupuesto accediendo a aprobar el proyecto de reorganización de la Banda, que beneficia a los modestos sueldos.

Por 14 votos contra 13 fué desechada la proposición del señor Pérez Cantero.

También se desechó por 20 votos contra 7 otra proposición del señor Siles.

Sin más discusión quedó aprobado el capítulo décimo.

Se puso a debate el capítulo oncenno. Obras Públicas.

El señor Hidalgo solicitó que el sueldo del ingeniero figure en el presupuesto ordinario.

El señor Córdoba dijo que de consignar el sueldo del ingeniero en el presupuesto ordinario, debía hacerse lo mismo con los demás funcionarios que figuran en el presupuesto extraordinario.

El señor de la Hoz se opuso a la proposición del señor Hidalgo.

El señor Aumente se opuso también para no agravar más las cifras del presupuesto ordinario.

En votación se desechó la enmienda del señor Hidalgo y se aprobó el artículo primero.

También fué aprobado el artículo segundo.

El señor Hidalgo pidió la supresión de la consignación para arreglo de las rondas por estar efectuándose obras por cuenta del Estado.

Se desechó la enmienda y se aprobó el artículo tercero y la totalidad del capítulo oncenno.

El duodécimo. Montes. No tiene consignación.

El capítulo 13. Fomento de los intereses comunales. Se aprobó sin discusión.

Capítulo 14. Municipalización de servicios, Aguas y Pompas fúnebres. Fué aprobado.

Los capítulos 14, 15 y 16 no tienen consignación.

Fueron aprobados así mismo los capítulos 17, 18 y 19 sin discusión alguna y terminó el presupuesto de gastos.

Seguidamente se suspendió la sesión para reanudarle el lunes a las seis de la noche.

El presupuesto de ingresos

Ayer, a las siete de la noche, se reanudó la sesión bajo la presidencia del alcalde señor de la Cruz Ceiballos y con asistencia de veintinueve concejales.

Se puso a discusión el presupuesto de ingresos.

Capítulo primero. Rentas. Se aprobó sin discusión.

Capítulo segundo. Aprovechamiento de bienes comunales. También fue aprobado sin discusión.

Asimismo se aprobaron los capítulos tercero y cuarto: Subvenciones y servicios municipales.

Capítulo quinto. Eventuales. El señor Hidalgo solicitó que se consignara una suma de 5.660 pesetas por asistencia de los bomberos a los espectáculos públicos.

Se aprobó la propuesta que quedó incorporada al servicio.

Capítulo sexto. Arbitrios con fines no fiscales.

El señor Córdoba pidió que se aumentara la partida en diez mil pesetas, aprobándose la proposición.

El señor Hidalgo solicitó la supresión del capítulo de ingresos por ruidos molestos y que se consigne en concepto de multas.

El señor Diéguez propuso que se estableciera un arbitrio sobre el toque de campanas.

El señor Molina solicitó que se prohiba el toque de campanas y se multen las infracciones.

El señor Calderón se opuso a la creación del arbitrio, estimando que no tendría eficacia por tratarse de un asunto gubernativo.

El señor Aumente se mostró partidario de que no se estableciera tal arbitrio.

En este sentido recayó el acuerdo. Se repitió la votación del día anterior relativa al proyecto de reorganización de la Banda de Música presentado por el señor Pérez Cantero, quedando desechado.

El alcalde prometió elevar los pequeños sueldos de los profesores de la Banda.

Se suscitó un vivo incidente que cortó la presidencia.

El señor Córdoba pidió que se elevara al doble la partida consignada por el arbitrio sobre las casas en que no tengan presión las aguas de los retretes.

Fue rechazada la propuesta.

Se puso a discusión la protesta formulada por la Cámara de la Propiedad Urbana contra el impuesto por el revoco de fachadas.

El señor Aumente dijo que lo que se gravaban era las casas necesitadas de revoco y enlucido de fachadas.

Tras la reclamación de la Cámara sobre el arbitrio de las casas que carecen de acerados.

El señor Aumente manifestó que sólo afecta este arbitrio a los propietarios que no hubieran cumplido sus obligaciones sobre acerados.

Fue aprobado el capítulo sexto.

Se leyó el artículo séptimo: Contribuciones especiales.

El señor Salinas propuso que se solicitara del Gobierno la adopción de medidas coercitivas para poder cobrar a las Compañías de Seguros el importe de la prestación del servicio de incendios.

Aprobóse y se puso a discusión el capítulo octavo: Derechos y tasas 9771.750 pesetas.

El señor Fernández Vergara protestó contra el aumento que se proponía en varios arbitrios que gravan a la propiedad y al comercio que atravesaba una crisis muy grave.

El señor Aumente hizo varias aclaraciones.

El señor Salinas dijo que la propiedad era la que tenía que abonar los arbitrios y si con los ingresos de ellos el Ayuntamiento no cubría sus necesidades se vería precisado a llegar al reparto vecinal que en definitiva la pagarían también los propietarios.

El señor Fernández Vergara insistió en que se rebajara la partida del alcantarillado.

Se acordó aplazar la discusión hasta que se aprobaran las ordenanzas. Quedó aprobado el capítulo octavo.

Se puso a discusión el capítulo noveno: Recargos, participaciones en tributos nacionales.

El señor idalgo pidió que se rebajara la partida de la Fábrica del Gas en la proporción convenida según el contrato celebrado.

También solicitó un aumento de diez mil pesetas por anuncios, otro de veinte mil por canales y canales y otro de cinco mil por consumo de fluido eléctrico.

Quedó aprobado el capítulo con las modificaciones propuestas.

Capítulo diez: Imposición municipal.

Se aumentó el arbitrio sobre solares sin edificar.

Sin discusión se aprobaron los demás capítulos y quedó terminado el examen del presupuesto de ingresos, importante 6.234.770.63 pesetas.

El del año de 1931 ascendía a 5.720.662'08 pesetas.

Seguidamente se entró en el examen de las ordenanzas de exacciones municipales para el ejercicio de 1932.

El señor Calderón impugnó la ordenanza sobre el servicio de municipalización de agua y la relativa al alquiler de contadores, cuya supresión solicitó.

El señor de la Hoz se opuso a tal supresión por entender que el alquiler era por prestación de servicio.

El señor Hidalgo protestó contra el consumo mínimo de tres metros que se proponía.

El señor Salinas pidió que se aumente en cinco céntimos el precio del agua y se suprima el alquiler de contadores.

El señor Fernández Vergara solicitó que la inspección técnica sea gratuita y se establezca el consumo industrial.

El señor de la Hoz hizo varias aclaraciones a las propuestas formuladas.

El señor Hidalgo solicitó que se establezca una escala de consumo.

El alcalde hizo el resumen, mostrándose partidario de suprimir el alquiler de contadores y el consumo mínimo, elevando el precio del metro cúbico de agua.

También propuso que las fianzas fueran las primeras sumas que formarían el capital del Banco Municipal de fianzas propuesto por el Ayuntamiento.

Se acordó establecer el precio de 60 céntimos por los dos primeros metros de agua que se consuman, el de 80 céntimos por los siguientes hasta diez, estableciéndose después una escala progresiva de consumo con rebaja en el precio.

Se leyó la ordenanza del arbitrio sobre casas que carezcan de aceras y vallas de solares.

El señor Hidalgo solicitó que el Ayuntamiento coloque antes el bordillo del acerado.

El señor Córdoba le contestó que el asunto está perfectamente aclarado en la ordenanza.

El alcalde manifestó que el Ayuntamiento, en cada caso, daría la línea y colocaría el bordillo.

El señor Hidalgo insistió en que la colocación del bordillo debía ser anterior a la imposición del tributo.

Se entabló un largo debate en el que intervinieron los señores Hidalgo, Diéguez, Salinas, Ortiz Villegas y el alcalde.

Fue aprobada la ordenanza y se acordó que la Comisión de Fomento determine las condiciones del arbitrio.

La ordenanza sobre el arbitrio de revoco y enlucido de fachadas de nueva creación fue aprobada.

El señor Fernández Vergara solicitó que se concediera un plazo para que los propietarios emprendieran los trabajos sin tener que pagar el arbitrio.

El señor Córdoba se opuso a la concesión del plazo, porque ya se les concedió en virtud de un bando publicado en el mes de Abril.

El señor Garrido también se opuso a la concesión del plazo con el fin de proporcionar trabajo rápidamente a los obreros en crisis forzosa.

Se acordó no conceder el plazo solicitado.

La ordenanza del arbitrio sobre las casas que carezcan de agua a presión en los retretes fue aprobada sin discusión.

Se leyó la ordenanza para el arbitrio sobre altura de edificios con arreglo a la categoría de las calles.

El señor Salinas propuso que no fuera la anchura de las calles la que determinara su categoría.

El señor Ortiz le contestó que la Comisión de Fomento tiene en estudio la clasificación de las calles.

Se aprobó la matrícula.

También se aprobaron varias modificaciones a las ordenanzas de los arbitrios normales.

Se aprobó una modificación a la ordenanza relativa al inquilinato, en el sentido de que los caseros abonarán el arbitrio sin que puedan prorrateárselo a los vecinos.

Se estableció que el inquilinato se pagará por las rentas superiores a 50 pesetas mensuales.

Fue leída una reclamación de la Cámara de la Propiedad Urbana, relativa a este asunto, que pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

Se desestimó otra reclamación de la misma Cámara, pidiendo que se abone el 2 por 100 en lugar del 3 que se señala en concepto de plus valía.

Se aprobaron las bases para la ejecución del presupuesto.

El señor Troyano solicitó que los impuestos que se concedan a Córdoba sirvan para recrear los sueldos

de los funcionarios inferiores a tres mil pesetas y para aumentar también las partidas definitivamente solas.

Felicito a los representantes de todas las minorías por la labor que han desarrollado en la confección del presupuesto, que ha sido sin duda el más sincero de los que han regido en el Ayuntamiento de Córdoba, dando a un lado pasiones y luchas políticas.

Añadió que la obra más plausible realizada ha sido la de aumentar 350.000 pesetas en el presupuesto de Instrucción Pública.

Felicito al Ayuntamiento por el acierto con que se ha resuelto el asunto de la deuda con la Empresa de Gas, descargándolo de una gran pesadilla.

Terminó diciendo que se ha llegado ya a la municipalización de los primeros servicios, lo que equivale a emprender el camino de la prosperidad y el crédito del Ayuntamiento.

El señor Medina, en nombre de la minoría socialista, pidió que el Ayuntamiento envíe flores para las tumbas de los mártires de la República, capitanes Galán y García Hernández.

Añadió que los socialistas estaban satisfechos de su vuelta al Ayuntamiento, donde han encontrado toda clase de facilidades para el desempeño de su gestión.

Elogió la solución dada al asunto de la deuda con la Fábrica de Gas, termino diciendo que deseaba el mayor éxito para el primer presupuesto republicano.

El señor Siles, en nombre de los radicales socialistas, felicitó igualmente al Ayuntamiento por el presupuesto que se había aprobado.

Solicitó que el día de la promesa del presidente de la República se invite al vecindario a poner colgaduras en los edificios.

El señor Aumente pidió un voto de gracias para el personal que ha realizado los trabajos del presupuesto.

El señor García Solano manifestó que su minoría estaba satisfecha de la labor realizada y de las facilidades que había encontrado.

El alcalde hizo constar su adhesión a lo realizado y su conformidad con todo lo que se había dicho en la sesión.

Se lamentó del aislamiento en que se han colocado las fuerzas vivas de la ciudad, que no han querido colaborar en este primer presupuesto republicano.

Se mostró partidario de la autonomía municipal como único medio de salir del actual estado del Municipio.

Agradeció la honrada labor llevada a cabo por todos los concejales.

Hizo constar que los arbitrios que se han creado tienen por finalidad proporcionar ocupación a los obreros sin trabajo.

Dedicó un cariñoso recuerdo a los antiguos concejales republicanos que durante tantos años lucharon por conseguir lo que se acababa de aprobar: un presupuesto honrado y leal.

Terminó diciendo que la emoción que le dominaba constituía para él un legítimo orgullo, porque creía haber hecho algo en beneficio de Córdoba y de la República.

A las diez y media de la noche se levantó la sesión con un viva a la República.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Bol, núm. 5 (antes Morillos) Teléfono 2508

Plato del día: Ternera con perlas manchegas.

NUEVO BAR Y RESTAURANT Montado a la moderna DE TOMASA ARENAS Viuda de González

Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1818 Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

Plato del día: Chuletas montadas a la gallega.

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Plato del día: Manos de cerdo a la andaluza.

ACETILLAS

Monte de Piedad
lunes próximo se celebrará en el establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales...

ALMACEN DE LAS MEDIAS

ALMACENES SANCHEZ
El encontrar el mejor surtido en medias, Calcetines y toda clase de guantes de Punto, especialidad en medias Sport y Camisetas de niño...

anciano arrollado por un automóvil

El domingo en la carretera del Brite fue arrollado por un automóvil el anciano de 70 años Andrés Estilto Pérez, que sufrió una herida profunda en la región parietal derecha...

20.405

EL GORDO DE NAVIDAD
Regalamos por compra fracciones ese número. Además vendemos muy barato muchos y muy buenos artículos.

ALMACENES HIERRO ARAGON

PAÑERIAS INGLESAS
Firma de esponsales
El domingo, a las seis de la noche, el domicilio de doña Soledad Márquez Pérez, viuda de Catalán...

SEÑORA

En interés de Vd. visite las secciones de géneros de punto y confecciones para señora y niño en los Almacenes Galo Hernández

Un robo

En la posada de El Sol, establecida en la calle del Magistral González Francés un individuo llamado Manuel Ducifil Rosales, sustrajo a Felisiana Montoro López, 100 pesetas y varios efectos y ropas.

EL SARGENTO GRISCHA

Este el título del drama sonoro que a las seis y media y diez y media se estrena hoy en el Cine Alkazar.

Atropellado por un bicicleta

El domingo en la calle de Rodríguez Marín, el joven de 25 años, José Romero Molina, arrolló con una bicicleta que montaba a la anciana de 61 años Francisca Córdoba López...

HOTEL BARCELONA

De la viuda de JOSE GALAN DIAZ
Director: J. GALAN (hijo)
Gran confort - Precios módicos
Mariana Pineda, 7
Teléfono, 11.661. Madrid

Una agresión

El domingo, en la Plaza Mayor, Francisco Ruiz Patoella encontró a Manuel Roquero de la Asunción que se había sustraído 720 pesetas y como se las reclamara fue agredido por el autor de la sustracción...

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos varias informaciones y por conveniencias de ajuste insertamos unidas las conferencias telefónicas de la tarde de ayer y de la madrugada de hoy.

VENTA DE NARANJAS

En la casa número 9 de la calle Ambrosio de Morales, se venden naranjas chinas y de maría.

Sustracción

El domingo formuló una denuncia en la Comisaría de Vigilancia José Redondo López, contra José Navas Carmona, Antonio Contreras Gómez y Fermín Fernández Agudo, que en una taberna de la calle de Montero, le sustrajeron una gorra y además intentaron agredirle.

PARA REYES

ALMACENES SANCHEZ
Presentarán juguetes sorprendentes desde 0'95
En juguetería fina e imágenes religiosas el mejor surtido

Defunción

El domingo falleció en esta capital don Ramón Meléndez-Valdés Ruiz persona muy estimada por sus excelentes dotes.

Una velada

Los estudiantes católicos celebraron anoche una velada muy agradable en honor de la Purísima Concepción.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Han regresado de su viaje de novios por Italia, Suiza y Francia, los señores de Muñoz Córdoba.

Por Telégrafo y Teléfono

Informaciones de la tarde de ayer y la madrugada de hoy

(Información de la tarde)

Madrid

REGRESO DEL SEÑOR LERROUX

Esta mañana regresó de París el ministro de Estado, el señor Lerroux. Acudieron a la estación a recibirlo el ministro de Comunicaciones y el subsecretario de este departamento, el introductor de embajadores, el subsecretario de Estado señor Agramonte, el jefe del protocolo, el presidente de la Diputación, gran número de diputados radicales y muchos amigos particulares.

Manifestaciones del subsecretario de Estado

El señor Agramonte recibió a los periodistas en el ministerio de Estado y les manifestó que se estaba ocupando de todo lo referente a la asistencia del Cuerpo diplomático a las ceremonias que han de verificarse con motivo de la proclamación y toma de posesión del presidente de la República.

Añadió que era probable que el sábado se verificase una recepción diplomática en el Palacio de Oriente.

En este acto cambiarán discursos el señor Alcalá Zamora y el Nuncio de Su Santidad, como decano del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

Dijo luego el subsecretario de Estado que el embajador de Bélgica continúa enfermo y que el señor Lerroux le había manifestado que la situación en la Manchuria es muy difícil, aunque espera que se conseguirá mucho mediante la intervención del delegado español señor Madariaga en las reuniones del Consejo de la Sociedad de Naciones.

La policía sorprendió a varios individuos que iban a colocar bombas en los registros de teléfonos

El director de Seguridad recibió este medio día a los periodistas y les dijo que como tuviera noticias de que a determinada hora iban a ser colocadas varias bombas en diferentes registros telefónicos encargó al inspector de policía señor Aparicio que montara un servicio para impedirlo.

El señor Aparicio y los agentes que lo acompañaban vieron en la calle de la Florida a dos individuos, uno de los cuales llevaba un voluminoso paquete.

Al llegar a la calle de Barceló les dieron el alto y uno de los sujetos en cuestión encendió con una pistola de dos cañones al señor Aparicio. Este se abalanzó sobre él y lo sujetó por los brazos, impidiendo que disparara. Rápidamente llegaron los agentes y lo detuvieron. El otro individuo sospechoso huyó.

El detenido fue llevado a la Dirección de Seguridad. Está afiliado al partido anarquista y se llama Benigno Rodríguez Santiago. Es de oficio impresor.

Declaró que iban a colocar las bombas en los registros de teléfonos por estimar que la Compañía no ha resuelto el conflicto que le plantearon los empleados y obreros.

Negóse terminantemente a facilitar el nombre de sus cómplices.

El paquete, del que se incautó la policía, contenía dos bombas de bastante tamaño y con la mecha puesta.

También se supo en la Dirección de Seguridad que iba a ser colocada una bomba en un importante registro situado en las proximidades del Hotel del Negro, en la carretera de Chamartín.

Varios agentes de policía se situaron en un lugar estratégico y sorprendieron a tres individuos, uno de los cuales llevaba un envoltorio de bastante volumen.

Los agentes le dieron el alto y dos de ellos huyeron, pero el otro sacó una pistola y disparó repetidas veces contra la policía. Los agentes se parapetaron detrás de los árboles y repelieron la agresión. El agresor huyó valiéndose de la oscuridad de la noche.

El paquete contenía cuatro bombas.

En un registro de la Compañía Telefónica situado en el Paseo del Sacrificio, frente a las oficinas de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, hizo explosión un petardo, ocasionando ligeros desperfectos.

Fuerzas para la parada militar
Está mañana llegó del Ferrol una columna de desembarco de la escuadra, con el fin de tomar parte en la parada militar que ha de verificarse con motivo de la proclamación del presidente de la República.

En Ceuta han embarcado, con rumbo a España y para tomar parte en el desfile, una compañía de Regulares de Ceuta, otra de los de Larache y un escuadrón de los de Tetuán, con la banda de nuba y bandera.

También ha embarcado la séptima bandera de Tercio, que va al mando del comandante señor Vierna.

(Información de la madrugada)

Madrid

El domingo, en el Cine de la Opera, dió su anunciada conferencia política don José Ortega Gasset.

El salón estaba lleno de público. Asistieron los ministros de Justicia y Fomento y otras personalidades.

El señor Ortega comenzó su discurso diciendo que como habían transcurrido siete meses de vida republicana era hora de hacer un balance y de decir algunas cosas.

En artículos periodísticos y en discursos parlamentarios hice señas a los de arriba para que se diera cuenta de que habían tomado una vía muerta, pero por lo visto no quieren entenderme.

Es necesario que cada cual defienda su puesto. No es lícito que esa clase a que me refiero continúe alejada de la actividad política. Es preciso que deslinden los juicios y los programas para que se determinen las responsabilidades.

Nada irremediable ha acontecido, pero es evidente que si se compara la República en la hora de su natalidad con el momento presente, el balance arroja una pérdida. No importa la cuantía de ella. Lo que hemos de hacer es reconocer la pérdida. No se han sumado nuevos kilos al entusiasmo republicano. Por el contrario, se les ha restado.

De todo ello hay que extraer una consecuencia y es que hay que rectificar el perfil de la República.

Han bastado siete meses para que cunda el descontento y yo pregunto: ¿por qué se nos ha hecho una República aspera y agria? A mi juicio ha habido un error en el modo de plantear la vida republicana. No tengo el deber de criticar pero he de decir que la República tiene que hacer uso de nuevos procedimientos para que se mantenga el fervor exteriorizado hace siete meses.

Lo ocurrido es inadmisiblemente, no tiene justificación. Cuando se preparaba la revolución los hombres que en ella intervenían veían con plena claridad lo que tenía que ser la República en esta primera etapa hasta su consolidación.

Decían que la República habría de ser conservadora. Se adoptaría el tipo de una República burguesa.

Decir que la República española debía de ser conservadora equivale a no decir nada. Menos aún. Con ello se desorienta el porvenir de nuestra República.

El orador analizó la labor realizada por los dos Gobiernos de la República y dijo que en vez de una política unitaria nacional se realizaba otra muy opuesta. Cada ministro salía con su escopeta todas las mañanas dispuesto a cazar algún decreto vistoso, como un faisán, para favorecer a su partido. La República quedó a merced de las demandas particulares y a veces también de los chantajes que quiso establecer cualquier grupo discolo.

No queda duda de la necesidad de rectificar el perfil y el tono de la República. Para ello es necesario que surja un gran movimiento en el país. Hace falta un gran partido que se ocupe casi exclusivamente del problema de la economía nacional. Para colaborar al engrandecimiento de nuestra economía se llama desde aquí a las clases productoras españolas.

La República necesita un nuevo partido, disciplinado y responsable que esté por encima de los intereses particulares. Es una pena que en el Parlamento, muchas

de las personas que debieran estar afiliadas a este prán partido, pierdan sus energías viviendo en grupos dislocados sin poder hacer ninguna labor útil.

Terminó el señor Ortega su discurso invitando a las clases conservadoras del país a agruparse políticamente para defender los intereses de la nación.

El conferenciante fue largamente ovacionado al terminar su discurso y recibió muchas felicitaciones.

Azaña y los periodistas

El señor Azaña recibió a los periodistas en su despacho del ministerio de la Guerra.

Se le preguntó si había sido designado ya el jefe de la Casa Militar del presidente de la República y contestó que nada se había resuelto aún acerca del particular.

Un reporter le manifestó que se daba como seguro para ocupar dicho cargo al general Queipo de Llano.

El señor Azaña respondió que desde luego es el que cuenta con más probabilidades. Manifestó luego que se disponía a ir a la Presidencia, donde tenía citados a los miembros del Consejo de Administración del Banco de España.

Terminó diciendo que en cuanto se le permitían sus ocupaciones redactaría la nota que tiene prometida a la Prensa referente al presupuesto de Guerra.

Han sido declarados cesantes dos administradores de Lotería de Bilbao

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había firmado una orden dejando cesantes a los administradores de Lotería de Bilbao don Manuel Miñombre y don Emilio Arcoz Orcoz.

La cesantía del primero ha sido decretada en virtud del expediente que se le instruyó por haber desobedecido el orden gubernativo de que no se cerraran los establecimientos de juego que se celebraron los funerales por el sacerdote que fue asesinado en la Arboleda.

La ceremonia para la toma de posesión del presidente de la República

Don Indalecio Prieto estuvo en el Palacio de Oriente ultimando algunos detalles relacionados con la ceremonia de la toma de posesión del presidente de la República.

El ministro de Hacienda, hablando de este asunto con los reporteros, manifestó que para la comitiva se podrán utilizar algunas carretelas de Palacio que tienen muy pocas coronas reales, que podrán borrarse fácilmente. En las Caballerizas que da aún ganado suficiente para que fieren de estos carrajes. Las carretelas de referencia son parecidas a las que emplean en sus visitas oficiales el presidente de la República francesa. Se está trabajando en la construcción de dos tribunas a los lados del Palacio de Oriente. Si se resuelve que el presidente entre en el Palacio por la puerta de la plaza de la Armería se distribuirán invitaciones con el fin de que el desfile de la comitiva pueda ser presenciado desde la terraza existente entre la calle de Bailén y el Palacio.

La Junta interior de Cambios
El ministro de Hacienda ha propuesto para que forme parte de la Junta interior de Cambios al director del Tesoro don Arturo Forcal.

La Junta quedará constituida de la siguiente forma:
Presidente, el gobernador del Banco de España. Vocales: señores Forcal, Pérez Sosa y Corominas.

Falta designar el representante del Consejo del Banco de España.

EL JEFE DEL GOBIERNO ESTUVO DURANTE DOS HORAS CONFERENCIANDO CON EL SEÑOR LERROUX

A las cuatro y media de la tarde llegó el jefe del Gobierno al domicilio del señor Lerroux.

El presidente del Consejo y el ministro de Estado permanecieron reunidos por espacio de dos horas.

Terminada la entrevista, el señor Lerroux recibió a los periodistas, ante los cuales se expresó de la siguiente forma:
—Hasta que llegué a la frontera pude hacer declaraciones. Pero una vez ya dentro de España me situó bajo la autoridad del jefe del Gobierno y del presidente de la República cuando lo haya.

El señor Azaña ha tenido la amabilidad de visitarme para informarme de todo lo ocurrido durante mi ausencia.

Un reporter le dijo que la conferencia había sido larga.

—Sí—repuso el señor Lerroux—; hemos hablado de numerosas cuestiones y muy especialmente de aquellas en que ha estado en el tiempo en que he permanecido en París.

Yo—continuó diciendo—no puedo decir nada. La palabra la tienen ahora el jefe del Gobierno y en lo futuro el presidente de la República.

Habló del problema chino-japonés y dijo que no podía ocultar que la situación era bastante difícil, pero que no había que perder la confianza en la Sociedad de Naciones, pues así como se encontró una fórmula teórica de armonía podrá encontrarse otra que sea práctica.

Los vitivinicultores de Socuéllamos
Una comisión del Sindicato de Vitivinicultores de Socuéllamos visitó ayer al ministro de Justicia para rogarle que interviniera para que se suspendan las diligencias de embargo que se están llevando a cabo contra varios socios.

Le informaron de que en la época en que desempeñó la dirección de Agricultura el señor Vellando se constituyó una Sociedad para el comercio de vinos y se obligó a muchos socios a suscribir una hoja en blanco en la que se hacía constar la obligación de responder mancomunadamente de un préstamo de 250.000 pesetas que se le concedió para comenzar las operaciones.

El negocio fracasó y ahora se ha comenzado a diligenciar los embargos contra los individuos que garantizaron dicha cantidad.

Piden que se suspenda el procedimiento hasta que se forme un expediente informativo que deberá ser redactado por una comisión técnica.

Los atentados contra la Telefónica
El director de Seguridad, refiriéndose

a los atentados que se proyectaban realizar contra la Compañía de Teléfonos, dijo que la policía conoce toda la trama del asunto y que de un momento a otro serán decretados todos los complicados.

Añadió que es preciso acabar con estos atentados y que pedirá autorización al ministro de la Gobernación para aplicar medidas radicales.

COMO JUZGA DON MARCELINO DOMINGO EL DISCURSO DE ORTEGA GASSET

Preguntado el ministro de Instrucción Pública acerca de la opinión que le había merecido el discurso del señor Ortega Gasset, se expresó de la siguiente forma:

Creo muy conveniente para la República que hombres de la talla del señor Ortega Gasset se dirijan a las clases que no se han sumado al nuevo régimen para que se sometan a normas de disciplina y a la realidad.

Las clases conservadoras deben tener presente lo ocurrido en Méjico y en Rusia cuando se hizo obstrucción al régimen democrático.

Es inexacto que la República haya perdido su alegría. En estos días he visitado Andalucía, Cataluña y Levante y en todas estas regiones subsiste el fervor republicano. Lo que ocurre es que la alegría bulliciosa de las primeras horas se ha transformado en alegría callada y serena.

Creo que lo urgente es dar unidad a la fuerza de riqueza que aparece dividida, dentro de un programa para servir los intereses de la República.

El conde de Romanones dijo que hasta que las fuerzas conservadoras no se escriban a la República ésta no estará asegurada

También fue preguntado el conde de Romanones acerca del juicio que le había merecido la conferencia del señor Ortega Gasset.

Dijo que el señor Ortega había dado una nota muy varia porque el filósofo tuvo predominio sobre el político.

Ha hecho un llamamiento a las fuerzas conservadoras para que intervengan en la vida pública. Si acceden se podrá decir que la República está asegurada. Hasta el instante en que esto suceda todo será una incógnita. El discurso del señor Ortega es más que nada un programa para un partido político.

Provincias

BARCELONA

El viaje de Maciá a Madrid

Barcelona. El señor Maciá notificó a los periodistas que hoy marcharía a Madrid para tomar parte en la votación para la elección del presidente de la República.

El acompañará un secretario y realizará el viaje como un simple diputado.

Se propone permanecer en Madrid varios días con el fin de resolver las cuestiones que puedan presentarse con motivo de la solución de la crisis en relación con el Estatuto.

LOGROÑO

Un cabo corneta de infantería mató a su novia y se suicidó

Logroño. El cabo corneta de infantería Fidel Coscuera sostenía relaciones con la joven de 18 años Carmen Zorzano.

Fidel fue a esperar a su novia que trabajaba en la Sociedad La Amistad.

Carmen salió acompañada de su amiga Matilde García y del novio y una hermana de ésta.

El corneta se sumó al grupo y comenzó a hablar con Carmen.

Al llegar a la calle de la Trinidad y en sitio próximo adonde está el cuartel en que se aloja el Regimiento a que pertenece Fidel, éste sacó una pistola y disparó contra su novia, que cayó gravemente herida.

El agresor se dio a la fuga. Una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio de vigilancia en los alrededores del cuartel disparó repetidas veces sobre el fugitivo, sin hacer blanco.

Carmen fue transportada al portal de una casa donde dejó de existir.

Fidel Coscuera se refugió detrás de una valla y se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza.

CADIZ

Los deportados a Fernando Póo

Cádiz. Procedentes de Madrid y custodiados por agentes de policía llegaron al sacerdote señor Las Marías, el comandante Rosales y don Antonio Torrejón, que embarcarán el día 20 para Fernando Póo, adonde van deportados por haber tomado parte en el complot monárquico desentendido hace días en la capital de la República.

SALAMANCA

Dos personas muertas a consecuencia de un accidente automovilista

Salamanca. Un autocar del servicio público ocupado por veintitrés viajeros chocó contra un árbol entre los pueblos de Santa Marta y Calvarrasa.

El accidente se produjo por haberse atravesado en la carretera un rebano de ovejas. El pastor, llamado Ceferino Monje, al intentar apartar el ganado, fue alcanzado por una de las aletas del coche, que lo arastró largo trecho. El autocar perdió la dirección y fue a chocar con un árbol.

Resultaron muertos el pastor de referencia y el viajero Ramiro Jiménez García, que iba sentado junto al chófer. Este y varios viajeros se produjeron lesiones de alguna importancia.

SEVILLA

Un plante de presos provocado por el "Mijitas"

Sevilla. Ayer por la tarde se produjo un plante en la prisión provincial.

El movimiento fue provocado por el maleante conocido por el "Mijitas", el cual arrojó un puchero de agua hirviendo sobre el director de la Prisión, sin que el líquido le alcanzara.

El "Mijitas" huyó al interior de la prisión y arengó a los demás presos para que se manifestaran tumultuosamente.

Los reclusos prendieron fuego a las colchonetas. Acudió el servicio de bomberos, que en pocos momentos extinguió el incendio.

La guardia exterior de la cárcel y el personal de Prisiones redujeron a los presos a la obediencia.

El "Mijitas" y otros instigadores del hecho fueron encerrados en celdas de castigo.

1 ANIVERSARIO
Regad a Dios en caridad por el alma del señor
Don Antonio León y Fernández
QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN ESTA CAPITAL EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1930, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD.

EL SEÑOR
Don Ramón Meléndez-Valdés Ruiz
HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1931, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

XIV ANIVERSARIO
Regad a Dios en caridad por el alma del señor
D. Antonio Fernández Blanco
QUE FALLECIO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1917 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

VI ANIVERSARIO.—LA SEÑORA
DOÑA CARMEN LOVERA CABELLO
FALLECIO EN LA RAMBLA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1925, A LOS 43 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

LA SEÑORA
Doña María Romá Vázquez de la Plaza de Enriquez Barrios
FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 28 DE DICIEMBRE DE 1917 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

GOBIERNO CIVIL

Visitas

Ayer visitaron al gobernador civil en su despacho oficial los señores siguientes:

Don José Jiménez Carretero, una comisión de obreros de Villafranca, La Victoria, Montoro, Santaella y Villafranca, el de Benameji con una comisión de patronos y obreros, el de Guadalcazar con otra de obreros y una comisión del Sindicato de hortelanos de Córdoba.

El gobernador a Pozoblanco

El señor Valera Valverde comunicó a los periodistas que hoy marcharía a Pozoblanco para asistir al acto de la entrega de una bandera a la Guardia civil.

El Comité Paritario de Artes Gráficas

Bajo la presidencia del Gobernador civil, se reunieron en su despacho oficial los patronos de las Artes Gráficas con objeto de proceder a la designación de los cinco vocales propietarios e igual número de suplentes que en su día han de formar el Comité Paritario de representación patronal, siendo elegido los señores siguientes: Vocales patronos efectivos: Don Baldomero López Luque, don Antonio A. de Morales, don José Cuadra Bravo, don Daniel Aguilera Camacho y don Eduardo Alvarez Robles. Vocales suplentes: don Antonio Carmona Contreras, don Emilio Macías Gabaldón, don José Carmona Arjona, don Francisco Morales Nuñez y don Javier Parra.

Una nota del Gobernador

El señor Valera Valverde facilitó ayer a la Prensa, la siguiente nota: No puedo imponerle, pero sí rogar a los señores propietarios que tienen fincas olivícolas, que no obstante la libertad de contratación que existe para la recolección de la aceituna, empleen preferentemente obreros de la localidad.

Yo respeto los intereses de todos, pero una oposición sistemática, un aislamiento de los obreros en cada término, sin causa ni motivo que lo justifique, pudiera llegar a considerarse como un verdadero boicot, que ni debe ni puede consentirse.

No es que los patronos adopten en general esta actitud de intransigencia, pero hay casos en que se manifiesta claramente y esto precisa corregirlo; creo que para ello tengo me-

dios; y si no solicitaria los que fuesen necesarios.

Hago un último llamamiento a la concordia de que tan necesitados estamos.

Preparados de extrinseca

El gobernador civil ha autorizado a doña María de los Angeles Valverde Castilla, vecina de Priego, para que coloque preparados de extrinseca en las fincas de su propiedad denominadas "Sierra Tiñosa", cortijo "Las Umbrias", "Las Chamorras" y caserío de los "Padres del Carmen" con objeto de exterminar los animales dañinos.

Limitación de términos municipales

El gobernador civil ha dictado la siguiente circular:

La complejidad de los problemas del trabajo dada las distintas necesidades de obreros según los cultivos y la forma de estar repartida la propiedad, hacen preciso para evitar trastornos y solucionar conflictos, unificar algunos términos municipales formando zonas que se complementen; y así, en virtud de la petición de varios pueblos y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto de 12 de Septiembre pasado y la autorización concedida a este Gobierno civil por telegrama de 24 de Octubre último, he dispuesto agregar los siguientes Municipios, formando dos zonas que tendrán la misma consideración que términos municipales en cuanto a libertad o prohibición de trabajo se refiera para toda clase de cultivo hasta el 30 de Abril venidero:

Zona primera.—Pozoblanco, Pedroche, Torrecampo, Conquista, Dos Torres, Añora y El Guijo. Zona segunda.—Villanueva de Córdoba, Cardena, Adamuz, Montoro, Villa del Río, Pedro Abad, El Carpio, Villafranca, Bujalance, Cañete de las Torres y Córdoba.

Córdoba 7 de Diciembre de 1931.—El gobernador civil, Eduardo Valera.

EL COMERCIO

Camión de transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

TALLER DE ENCUADERNACION de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana, 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019.

ALMONEDA URGENTE toda clase muebles, estrados antiguos y modernos, espejos idem, hermosa biblioteca nogal macizo, lámparas y otros enseres. Alfonso XIII, 24, principal.

DE LA PROVINCIA

Detenida por ejercer coacciones

La Guardia civil de Rute detuvo a una mujer llamada Araceli Montes Guerrero, por ejercer coacciones para que los obreros y obreras que trabajan en la recolección de aceituna abandonaran el trabajo, amenazándoles con un palo.

Los obreros abandonaron el trabajo pero a poco lo reanudaron.

Sustracción de aves

Benjamín Caballero Gómez, puso en conocimiento de la Guardia civil de El Viso que de una casilla que habita en el campo le habían sustraído doce gallinas ignorando quienes sean los autores del robo.

La benemérita comprobó el hurto y comenzó a hacer indagaciones para dar con el paradero de los rateros, sin que aquellas hayan dado hasta ahora resultado.

Diputación provincial

Visitas

El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, recibió ayer las siguientes visitas:

Doña Manuela Sánchez, don Francisco Martínez, doña Josefa Cárdenas, don Manuel Losada, Pedregosa, doña Antonia Borrego, don Juan Antonio Expósito, don Eduardo Sánchez, don Rafael Peña, don Joaquín Fuentes, doña Petra Romero, don Julián de Cabo y Morales, don José María Casado, don Francisco Zurita, don Manuel Morales, don Manuel Manosalvas, don Rafael Sánchez, doña Concepción Ambrosio, doña Rafaela Serano, doña Gracia Arjona, don Ricardo Panadero, el alcalde de Pozoblanco, don Antonio Ibáñez y don Juan Cantueso Arcos.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

HUEVOS

frescos y gordos, solo encontrarán en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos. San Alvaro, 12. Servicio a domicilio, sin propinas. Teléfono 1-7-9-8.

SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granje Royal, Málaga, 2.

SE VENDEN al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón, Confitería La Perla.

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

SE ARRIENDA desde el día tres pisos completamente independientes, dos bajos y uno principal, dotados de todas las comodidades, con mucha luz y ventilación, en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz (Fábrica de Sacos). Razón: En la Portería.

Haga patria

comprando un sombrero español en casa PADILLA CRESPO. Plaza de la República.

FAMILIA CORDOBESA cede hospedaje en la calle Las Delicias, 21, sencillo, tercero izquierda próximo a la estación de Atocha, Madrid.

SE ARRIENDA un piso principal en Teñon y Marin, 84 duplicado, con seis habitaciones amplias. Razón y verlo, Eduardo Dato, 18.

NOTAS DEPORTIVAS

El Sevilla F. C. y el Rácing empataron a dos tantos.

El domingo verificose en el Stadium América un partido amistoso entre el Sevilla F. C. y el Córdoba Rácing Club.

Los equipos se alinearon de la forma siguiente:

Sevilla: Eizaguirre; Morán, Carreira; Fermín, Ramos, Astasio; Alvarez, Tejada, Angelillo, Bracero y Andrade.

Rácing: Bueno; Monje, Jiménez; Aniceto, Caballero, Santiago; Priego, Romerito, Gual, Lózano y Martín.

Arbitró el jugador del Rácing Mariano.

La entrada no pasó de regular.

El partido careció de interés, pues ni los jugadores del Sevilla ni los locales dieron el rendimiento que era de esperar.

A poco de comenzar el primer tiempo Bracero marcó el primer tanto y a poco el Rácing empató por mediación de Lozanito.

Con este tanteo acabó la primera parte.

En el segundo mediante se produjo una melée a la puerta de Eizaguirre y el balón entró en la red.

Cuando faltaban pocos minutos para terminar el encuentro, Tejada consiguió el empate.

Se tiró penalty contra el Sevilla, que Monje, deliberadamente, echó fuera.

El partido entre los equipos locales del Atlético Club y la Unión Deportiva Ferroviaria anunciado para el domingo en el Stadium América fue suspendido por tener que celebrarse el anterior.



Compro oro, pago las monedas

mucho más del doble RELOJERIA SUIZA CLAUDIO MARCELO, 19. CORDOBA

SE ARRIENDA habitación grande para guardar muebles y se vende sillón de barbería. Razón: Reyes Católicos, 18.

SE TRASPASA por no poder atenderla, la casa "Helios" establecimiento acreditado de galería y de venta de artículos fotográficos situado en la Plaza de la República (antes Tendillas). Autorizado para tratar del traspaso, Félix Hernández. Claudio Marcelo, 17 principal.

SE ARRIENDA piso desde el día en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín.

SE TRASPASA el establecimiento de bebidas situado en la Plaza de San Pedro, número 1 esquina a la calle del Poyo. Para informes en el mismo.

ARRENDAMIENTO. Desde el día 1 de Enero próximo se hace de la hacienda de olivar nombrada "San José", de este término y pago de Nuestra Señora de Linares. Informarán de su precio y condiciones, Sánchez de Feria, número 5.

BICICLETA nueva, marca "Avión" se vende barata. H. Lara, Letrados, 2, de una a tres.

SE ARRIENDA un piso bajo con instalación de luz y agua de pie. Diego Méndez, 10.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España. Mañana: Santa Leocadia, virgen y mártir, y San Leandro, obispo y confesor.

Jubileo Circular

Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo Catedral. Mañana, en la misma iglesia.

En la Catedral

Hoy predicará el señor Canónigo Magistral.

En San Pedro Alcántara

Hoy, a las seis de la noche, último acto de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, dedican a la Inmaculada Concepción, excelsa Patrona de la Orden Franciscana.

Todos los días se expondrá Su Divina Majestad, se rezará la Estación al Santísimo Sacramento, el Santo Rosario, Letania cantada, sermón, plegaria, lectura de la novena, gozos a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve.

Los sermones de la novena estarán a cargo del canónigo orador sagrado don Mariano Ruiz Calero Alcántara.

Hoy, fiesta solemne a las diez. El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a los fieles que asistan a estos cultos.

En San Hipólito

Hoy, último día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, consagra a su excelsa Titular.

Todas las tardes, a las cinco y media, se expondrá S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose la letanía lauretana, a continuación la novena, con motetes cantados, después el sermón, concluyendo con la reserva del Santísimo.

SE ARRIENDA un piso principal en la calle Carbonell y Morand, 22 (Cister) con ocho habitaciones y cuarto de baño. Para tratar, en la misma.

SE HACE almoneda de varios muebles entre un piano. Razón: Conde y Luque, núm. 5.

ALMONEDA se hace de un armario de luna biselada, un taburete de piano, un espejo, dos tecedores de señora, una mesa de noche, una mesa comedor y dos macetas de pilistras. Para verlos, Alfaro, núm. 35.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de un amplio garage en la calle de Fitero, accesorio de la casa número 11 de la calle del Cardenal Toledo, y de varios almacenes para depósito de mercancías y graneros, en la casa número 16 de la Plaza de San Nicolás. En esta casa informarán del precio y condiciones.

Salchicheria Extremeña

de Ramon Sánchez García

Especialidad en salchicha blanca y butifarra de lomo. Despacho de carne de vaca y ternera a cargo de José Ortiz Galán

PLAZA FERNANDEZ GRILO, 7 Puerta Gallegos)

SE ARRIENDA un piso exterior, con tres habitaciones y galería en 60 pesetas. Arenillas, 18. Razón, en la misma.

Los sermones están a cargo del R. D. Ricardo Garrido, S. J.

El Excmo. y Rvmdo. Sr. Dr. don Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder también 50 días de indulgencia por la piadosa asistencia a cada uno de los ejercicios de esta novena.

Hay concedidas otras muchas indulgencias.

En el Monasterio del Cister

Hoy, a las cinco y media de tarde, segundo acto de la solemne novena que las religiosas de este Monasterio en unión de varias personas piadosas dedican a su excelsa Titular la Inmaculada Concepción.

Todos los días se expondrá S. D. M. se rezará la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, con motetes cantados, sermón, plegaria, concluyendo con la reserva.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. Estanislao de San Martín, Superior de los hijos del acaludado Corazón de María.

Costeará estos cultos doña Elisa Barón, por su difunta hija Amalia.

Hoy, fiesta solemne a las diez de la mañana, en honor de la Inmaculada Concepción, en la que predicará un R. P. de los Hijos del Corazón de María y será costeadada por don Evaristo M. Velasco y señora por sus difuntos.

SE ARRIENDA un piso interior muy alegre en la calle Victoriano Rivera, 4. (antes Plata). Razón: Plaza de Capuchinos, 46.

SE VENDEN tres toldos usados y materiales. Avenida de Canalejas, 2.

3 cosas Córdoba tiene a cual más buenas La Mezquita, la Sierra, y el vino que tiene Diéguez en sus bodegas.

El mejor vino de a 20, 125 pesetas litro y 18 pesetas arroba. Amontillado exquisito, 0'90 pesetas litro y 14 pesetas arroba.

Corriente superior, 0'50 pesetas litro y 8'00 pesetas arroba.

Garrifatas de todas cabidas. Bodegas Diéguez. Realejo, 66. Tel. 2928.

SE ALQUILA en 70 pesetas piso bajo amplio y ventilado con cocina, retrete y pila dentro del mismo e instalación de luz y agua potable. Cea, 16.

Oigo patria tu aflicción escuchos con gran encanto todos los enfermos piden a voces el Sello Santo.

SE DESEA habitación amueblada con derecho a cocina. Razón: H. Granada. (Avenida de Canalejas).

SASTRES

Apreded el corte inglés en un mes. El más moderno y elegante concecido hasta el día. Academia corte y confección. Plaza Ramón y Cajal, 6 tercero.

SUCESO SENSACIONAL

Por 40 pesetas hechura y forros de traje o gabán propaganda. Se desean bienes oficiales, inutil presentarse sin serlo. Plaza Ramón y Cajal, 6.

MARMOLES

TALLERES GARCIA

Lápidas artísticas y conmemorativas, retratos a buril, estatuas, panteones y todo lo concerniente a la decoración de mármoles.

Precios sin competencia. Campo Madre de Dios, núm. 7 duplicado TELEFONO 1326

ARRENDAMIENTO DE CHALET

Se hace desde el día de un situado en la carretera del Brillante, con bonito jardín, cochera, agua de pie, etc. También se arrienda un departamento económico. Para verlo y tratar, Avenida de Canalejas, núm. 10.

LA ESTRELLA

Seguros de Incendios Seguros sobre la Vida Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil.—Seguros de paquetes por Ferrocarril Subdirector, Antonio García. Oficinas, Sevilla, núm. 24. Córdoba

Advertisement for PORTLAND "IBERIA" cement, including company name, address, and contact information.

FOLLETON DEL "DIARIO DE CORDOBA"

La Ciudad Misteriosa

CAROLINA INVERNIZIO

lizadas e indignas del nombre sagrado de madres. Pero volvamos a la pobre criatura. Esta se encontraba encogida, inmóvil, sobre su camastro, con los ojos desmesuradamente abiertos, fijando sus negras pupilas, con mirada más de mujer que de niña, en Fioletta que, agachada sobre ella procuraba despenrar la cadena, cuyos eslabones tenia marcados en la criaturita. Y nada decía, ni hacia movimiento alguno. —Mira esta mocosa, que parece que quiere con su mirada reconvenirme!—gruñó Fioletta, acompañando cada palabra con un puntapié. —Canalla! Tiene los ojos como su padre. Quisiera sacárselos. —Vamos, acaba, se hace tarde—dijo Ernesto, que se sentía conmovido ante esa escena y evitaba mirar a la niña. Fioletta se volvió hacia él iracunda: —Pero no ves como nada en la

regar el cuerpo de la niña, dejando al descubierto manchas y rastros de golpes y violencias que parecían sangres aún, resaltando sobre la carne blanca y enfermiza.

Ernesto se esforzaba en mostrarse indiferente a semejante espectáculo; pero sus labios temblaban y sus manos se agitaban nerviosas. Fioletta parecía tener prisa. Y no hablaba, se contentaba con restregar apresuradamente.

Después quiso peinar los pelos enmarañados de la niña; pero estos se revelaban a toda tentativa.

Fioletta no consiguió desenredarlos; así es que, con rabiamfiyypp los; así es que, furiosa, le arrancó con rabia una guadeja. El agudo dolor hizo llenar de lágrimas los ojos de la pobre mártir; sollozaba silenciosa con llanto del alma, cuya tristeza hubiera debido llenar de remordimiento a aquella madre sin entrañas; pero al contrario, la furia de Fioletta fué en aumento.

—¿Quieres terminar, golfa?—me encias ser desollada viva.

Y con horribles blasfemias le puso la camisa limpia, la enaguilla y el delantal, después las medias; enseguida buscó el rincón bajo el fregadero y enganchando nuevamente a la niña con la cadena, le dijo: —Pobre de ti, si te mueves o te encucias, pies a mi vuelta te haría barrer con la lengua; y si gritas o lloras vendrán los muertos a tirarte de los pies esta noche, y te llevarán con ellos. Vamos, Ernesto.

Apagó el mechero de gas, se llevó la vela y salió con el joven, cerrando la puerta con llave.

La niña quedó sola y a oscuras; ya estaba acostumbrada; no tenía

miedo ya, ni las amenazas de su verdugo llegaban a asustarla.

¡Ah! Si fuera verdad que vinieran los muertos para llevársela no le pegarían más; reposaría tranquila cerca de ellos bajo la tierra!

Hay cosas que sobrecogen a los hombres, mientras que en los niños sólo despertan curiosidad.

La temeridad a veces, solo consiste en la ignorancia.

La niña no se había vuelto a tumbar, y quedaba derecha debajo del fregadero.

Ella no comprendía por qué su madre la había aseado tanto, poniéndole tan buenas prendas, como hacía tanto tiempo no recordaba haber llevado.

En esto la niña sintió ruido como de un gato que se despenbaba por la himenea; sonrió en la obscuridad y esperó.

—Bina—llamó despacito la voz de un niño.

—Netto—pronunció a su vez la niña.

—¿Estás despierta?

—Sí.

—Espera, que encenderé el gas.

Ella sintió como el niño se encaramaba sobre el fregadero para llegar a la altura del mechero; percibió el restregar de una cerilla, y poco después una viva luz alumbró la cocina.

Netto saltó a tierra.

El nuevo huésped estaba también muy mal trajeado; podría tener ocho años, y su cara, de expresión inteligente, inspiraba simpatía a primera vista.

Viendo a Bina tan limpia y cuidada, pareció extrañarse.

—¡Oh! ¡oh!—dijo con acento de admiración.—¿Qué hay de nuevo?

Bina quedó pensativa, con los dedos levantados, como diciendo:

—Yo estoy tan enterada como tú.

—¿Es tu madre quien te vistió así?

La niña afirmó con la cabeza.

—¿Pero no te ha quitado la cadena?

—No.

—Espera que te la quite; no volverá tan pronto. Estuve espíandola en el portal, y en cuanto la vi salir con el otro, he venido.

—¿Y tu padre?

—Ha ido con la Filomena a la taberna, después de haberme aplicado tres o cuatro puntapiés, mandándome que me acostara enseguida. Pero yo ya tenía mi plan desde hace días y no quería dejar pasar la noche de los muertos sin reunirme a comer las castañas contigo.

Mientras así charlaba, había soltado a la pequeña, que chocaba sus manitas, gritando:

—¿Es verdaderamente la noche de los muertos?

—Sí.

—¿Y es verdad que esta noche los muertos visitan a las personas que aman?

—Sí—repetió en voz baja Netto,—y yo espero que al punto de la media noche volveré a ver a mi mamá.

—¡Ay, que alegría! Ahora comprendo por qué mi mamá me ha vestido de blanco. Sabe que debe venir mi papá a verme, y tiene miedo; pero yo no lo tengo, yo le diré que me lleve con él.

Netto la escuchaba pensativo. Los dos niños se habían sentado juntos en una tabla de planchar que había en un ángulo, sin dejar de charlar.

—Yo no creo—dijo el niño, como si quisiera resolver una cuestión obscura para los dos—que los muertos

puedan llevar con ellos a nadie; vienen solamente por ver cómo nos encontramos, darnos un beso, comer las castañas y asegurarse de que no los olvidamos.

—Pero ¿y las castañas? No las tenemos para ofrecérselas—dijo la niña casi llorando.

—Si que las tenemos, y he venido exprofeso para traértelas—exclamó Netto triunfante.

Y de su andrajoso jubón sacó un pequeño lio, que al abrirlo dejó ver una docena de castañas, pan y un pedazo de queso.

Bina chocó de nuevo sus manitas. —¿Pero cuántas cosas!—exclamó.

—Las castañas las dejaremos a un lado—respondió gravemente Netto—seis para ti; las otras para mí; entretanto como el pan y el queso.

—Vamos—dijo Bina—tomaré un pedacito para agradarte.

Era un cuadro conmovedor ver aquellos dos niños que en medio de sus martirios y miserias encontraban consuelo en un santo idilio, sonriendo a la vida con el alma llena de luz y confianza.

Comían, continuando la inocente plática.

—¿Era bonita tu mamá?—preguntó Bina.

—Tan bonita como tú—contestó con arrogancia Netto;—pálida, muy pálida; de ojos grandes como los tuyos. Y era tan buena, ¿sabes? Y mi papá también era bueno antes que esa Filomena viniera a casa.

Y bajando la voz, como si temiese que le oyeran:

—Fue ella quien hizo horir a mamá—añadió y ha vuelto a papá tan malo, que si Filomena se lo exigiera sería capaz de matarme. Sin embargo, aunque yo sea tan desdicha-